

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 9 PAGINAS	Salta, 2 de Setiembre de 1992	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Nº. 14.004	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031	
Tirada de 400 ejemplares	Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS		
Resolución M. G. Nº 191/92		
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO**Sección ADMINISTRATIVA**

	Pág.
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 89239 — Banco Provincial de Salta. Nº 05/92.	2340
Nº 89238 — Banco Provincial de Salta. Nº 06/92.	2340
Nº 89232 — Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Nº 2/92.	2340

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 89259 — Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales. Nº 4/92	2340
Nº 89252 — Ejército Argentino - R. I. Monte 28 Nº 10/92	2340

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 89264 — Casimiro, Fausto, Expte. Nº A-65.214/85	2340
Nº 89263 — Aveldaño, María Olga, Expte. Nº B-28.783/92	2341
Nº 89261 — Rogelio Galo Colque, Expte. Nº B-22.484/91	2341
Nº 89257 — Pantalena de Chasampi, Expte. Nº B-28.351/92	2341
Nº 89251 — Valdiviezo de Gamboa, Josefa - Expte. Nº B-28.460/92.	2341
Nº 89248 — Santiago Pablo Guedilla - Expte. Nº B-24.846/91.	2341
Nº 89242 — Llanes, Mercedes - Castro, Guillermo - Expte. Nº B-30.174/92.	2341
Nº 89237 — Héctor Italo Milanesi - Expte. Nº 34.126/92.	2341
Nº 89226 — Bravo, Francisco Javier - Bravo, Marta Noemí Bazán, Expte. Nº A-70.574/86.	2341

REMATES JUDICIALES

Nº 89262 — Por Néstor Jándula. Juicio: Expte. Nº B-27.840/92	2342
Nº 89260 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº B-27.289/92	2342
Nº 89236 — Por Osvaldo Céliz - Juicio Expte. Nº A-0004/89.	2342

EDICTOS JUDICIALES

Nº 89253 — Carlos Alfredo Guimard	2342
Nº 89234 — Vuksanovic, Pedro Federico vs. Vecino, Andrés Manuel; Vecino, Andrés. ..	2342

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 89258 — Perterser S.R.L.	2343
Nº 89256 — Champagne Distribuidora S.R.L.	2344

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Nº 89231 — Sucesión de Alfonso Sansone o Alfonso B. y Enrique D. Sansone Soc. H.	2344
---	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 89255 — Conciel S.A.	2344
Nº 89254 — Conciel S.A.	2345

Sección GENERAL**RECAUDACION**

Nº 89265 — Del día 1 de setiembre de 1992	2345
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 89239 F. Nº 7406

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 05/92

Llámanse a Licitación Pública Nº 05/92 para el día 16 de setiembre de 1992 a horas 10:00 (diez) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para lograr el servicio de transporte de clearing y documentación interna del banco y servicio eventual u ocasional de correspondencia en todo el territorio argentino, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Consulta del pliego de condiciones: Ciudad de Salta. Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración, España 550 - 1er. Piso - Cód. 4400 - Salta.

Ciudad de Buenos Aires: Banco Provincial de Salta - Departamento de Administración, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933 - Piso 7mo. - Cód. 1.035 - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 850,00 (pesos ochocientos cincuenta).

Valor al cobro \$ 63. e) 1 al 3-9-92

O. P. Nº 89238 F. Nº 7406

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 06/92, para el día 21 de setiembre de 1992, a horas 10:00 (diez) o día hábil siguiente en caso de feriado, para la Contratación de un Servicio Privado de Portería y Control para Casa Central", de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego respectivo.

Consultas y venta de Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta - España Nº 550 - 1er. Piso. (4.400) Salta.

Valor del Pliego: \$ 300 (pesos trescientos).

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Departamento de Administración, Banco Provincial de Salta. 1er. Piso. España Nº 550 - (4400) Salta.

Valor al cobro \$ 63. e) 1 al 3-9-92

O. P. Nº 89232 F. Nº 61426

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 2/92 (Dto. 18)

Objeto: (Código)

Contratar la adquisición de vestuario de invierno para el personal del Distrito 18 Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los

pliegos: Oficina Despecho, Deán Funes 170, Piso 2º, Cabecera Distrito 18 ENCOTEL, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 12:00.

Valor del Pliego: \$ 160,23.

Lugar de presentación de las ofertas: Jefatura Dto. 18 ENCOTEL, Deán Funes 170 Salta, P. 2º

Apertura: (Lugar, día y hora): Jefatura Distrito 18 Salta, día 14/9/92 a horas 10:00.

Imp. \$ 168.

e) 31/8 al 9/9/92

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 89.259 F. Nº 61.461

INSTITUTO NACIONAL DE

INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

Licitación Privada Nº 4/92

Consultas del expediente: Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales - Juramento Nº 251 - 4400 Salta - Hs. 07.00 a 13.00.

Preadjudicatario: Graciélux Malvasi S.R.L.

Renglones preadjudicados: Nºs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

Precios unitarios: Renglón Nº 1 \$ 0,45; Nº 2 \$ 0,22; Nº 3 \$ 0,15; Nº 4 \$ 0,94; Nº 5 \$ 1,70; Nº 6 \$ 0,89; Nº 7 \$ 0,80; Nº 8 \$ 1,27; Nº 9 \$ 1,80; Nº 10 \$ 0,98; Nº 11 \$ 0,55; Nº 12 \$ 0,85; Nº 13 \$ 1,90; Nº 14 \$ 0,55; Nº 15 \$ 0,65; Nº 16 \$ 0,40; Nº 17 \$ 1,45; Nº 18 \$ 1,45.

Precio total: \$ 432,24.

Imp. \$ 21,00

e) 02/09/92

O. P. Nº 89.252

F. Nº 7.408

EJERCITO ARGENTINO

R. I. MONTE 28

Lugar de consultas: Regimiento de Infantería de Monte 28 - Servicio de Finanzas.

Horario: 08.00 a 12.30 horas.

Tipo de contratación: Licitación Privada.

Número de contratación: 10/92.

Nombre y apellido del preadjudicatario: Corralón Güemes.

Domicilio del preadjudicatario: Güemes Nº 521, Tartagal (Salta).

Renglones preadjudicados: 001; 002; 003; 004; 005; 006; 007; 008; 009; 010; 011.

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez

Precio unitario: 0,14; 0,04; 0,06; 6,60; 2,24; 10,10; 6,10; 2,40; 9,10; 3,30; 22,40.

Precio total: \$ 2.154,34.

Valor al cobro \$ 21,00

e) 02/09/92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 89.264 F. Nº 61.470

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría de

la Dra. María A. Gálvez de Torán, en autos "Casimiro, Fausto - Sucesorio - Expte. Nº A-65.214/85", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus dere-

chos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de junio de 1992.- Dra. María Ana Gálvez de Torán, secretaria.-

Imp. \$ 25,50

e) 02 al 04/09/92

O.P. Nº 89263

F. Nº 61469

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Avelaño, María Olga, Augusta S/Sucesorio", Expte. Nº B-28.783/92, cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y otro diario comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de agosto de 1992. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.-

e) 2 al 4-9-92

O.P. Nº 89261

F. Nº 61468

La doctora María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Margarita Pueyrredón de Navarro, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión ya sea como herederos y/o acreedores, de Rogelio Galo Colque, Expte. Nº B-22.484/91, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria. Salta, 6 de diciembre de 1991.

Imp. \$ 25,50.-

e) 2 al 4-9-92

O.P. Nº 89257

F. Nº 61456

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, secretaria del doctor Adán Saturnino Deza, en autos: "Sucesorio de Pantalena de Chasampi, Filomena Carmen", Expte. B-28.351/92, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días en en diario Eco del Norte y Boletín Oficial. Salta, 29 de julio de 1992. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 25,50.-

e) 2 al 4-9-92

O. P. Nº 89251

R. s/c. Nº 5993

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría del Dr. Javier Massafra, en los autos caratulados: Valdiviezo de Gamboa, Josefa - Sucesorio, Expte. Nº B-28.460/92, cita y emplaza a sus herederos y acreedores, para que en el término de treinta días de la última pu-

blicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de agosto de 1992. Dr. Javier Massafra, secretario. Sin cargo. e) 1 al 3-9-92

O. P. Nº 89248

F. Nº 61449

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez, en los autos: Guedilla, Santiago Pablo - Sucesorio - Expte. B-24.846/91, que se tramita ante Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Santiago Pablo Guedilla para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, agosto 31 de 1992. Dr. Javier Massafra, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 1 al 3-9-92

O. P. Nº 89242

F. Nº 61441

La Sra. Juez, Dra. Susana Raquel Alday, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Thelma Niederle de Leoní, ordena mandar se citen por edictos que se publicarán por el plazo de tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Llanes, Mercedes - Castro, Guillermo, Expte. Nº B-30.174/92, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de agosto de 1992. Dra. Thelma Niederle de Leoní, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 1 al 3-9-92

O. P. Nº 89237

F. Nº 61435

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Distrito Judicial del Norte, Secretaria de la Dra. Alicia Márquez, en autos: "Sucesorio de don Héctor Italo Milanese", Expte. Nº 34.126/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. San Ramón de la Nueva Orán, agosto 11 de 1992. Dra. R. Alicia Márquez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 1 al 3-9-92

O. P. Nº 89226

R. s/c. Nº 5990

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez Civil y Comercial 4ta. Nom. Secretaria de la Dra. Adriana Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Bravo, Francisco Javier - Bravo, Marta Noemí Bazán, de - Sucesorio", Expte. Nº A-70.574/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y en Eco del Norte. Salta, 29 de julio de 1992. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Sin cargo

e) 31-8; 1 y 2-9-92

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 89262

F. Nº 61467

Por: **NESTOR JANDULA****REMATE JUDICIAL - SIN BASE****BIENES VARIOS**

El día 2/9/92, a Hs. 18, en mi escritorio de Caseros 1926, ciudad, por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., de 9ª Nominación, doctor Jorge Carnica López, Secretaria de la doctora Isabel Cornejo en juicio que se sigue a "Figuerola, Jorge W. - Saravia, Alicia S., s/Prep. Vía Ejecut. Embargo Prev.", Expte. Nº B-27.840/92. Remataré sin base y al contado con comisión 10% comprador, lo siguiente: A) Un TV color Hitachi 20", Serie 04973 con mesa de madera. B) Un Minicomponente Internacional D-C 9.000) doble casetera, equalizador con parlantes desmontables. C) Una máquina de escribir Remington 160 Brasil. D) Una mesa wisquera de madera labada. E) Un escritorio de madera, 5 cajones. F) Un escritorio de madera, 3 cajones. G) Una biblioteca de madera, 2 cuerpos. H) Un equipo computación AT 286, 20.25 MHZ con disquetera 5 de 1/4 HD, plaqueta mult función, placa de Scanner 1 Mega de Rham, Un disco rígido de 40 Mb, 1 impresora Citizen 200 Cx de 80 columnas carro angosto con 2 transformadores con cables, teclado expandido 102 teclas, Monitor 14" fósforo blanco y un cable Centronic y un teléfono digital Internacional con contestador automático. No se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Néstor R. Jándula, Martillero Público.

Imp: \$ 10,50

e) 2-9-92

O. P. Nº 89260

F. Nº 61464

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****1 amoladora**

El día 2 de setiembre de 1992 a Hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por Disp. Sr Juez del Juzgado de 9º Nom. C. y C., en autos que se sigue a Candam Antonio "Expte. Nº B-27.269/92. Remataré: Sin base y de contado: Una amoladora de banco marca AEME con motor eléctrico 220V - F.H.P. Tipo ERX Nº 2684 con piedra esmeril y cepillo de acero. Revisar. En mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. E.V. Selé. Tel. 217260. 25 de Mayo Nº 322 ciudad. Ernesto V. Sola, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 2-9-92

O. P. Nº 89236

F. Nº 61433

Por: **OSVALDO R. CELIZ****Equipos musicales - Heladera - Banquetas - Ventiladores de techo, etc.**

El día 1 de setiembre de 1992 a las 17 Hs. en calle Necochea Nº 330, ciudad, y conforme

lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia del Trabajo Nº 5, Expte. A-0004/89 - s/ Ordinario, remataré sin base y dinero de contado: Un amplificador marca Grandiette s/95, un amplificador marca Grandiette s/95. Una bandeja marca Wincó. Un auricular estéreo Hosiden DH-54-S. Una pandereta circular. Una heladera chica SR-SA-03. 16 banquetas metálicas. 5 esquineros. Un ventilador de pie marca Rotom. Un papelerero metálico. Nueve farolitos. Dos baffles medianos Talent SP 30, de 3 parlantes c/u. 2 Extractores de aire marca Nelson. Tres ventiladores de techo. Una araña de hierro forjado, entrega inmediata. Revisar en mi domicilio. Comisión 10%.

Imp. \$ 21.

e) 1 v 2-9-92

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 89253

R. s/c. Nº 5994

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, en los autos: Juarez de Guimard, María Ofelia c/Guimard, Carlos Alfredo - Divorcio Vincular - Tenencia Definitiva de Hijos, - Expte. Nº B-26.792/92, cita y emplaza al Sr. Carlos Alfredo Guimard, para que dentro del término de nueve (9) días, que se computará a partir de la última publicación, comparezcan, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial Civil en turno. Publíquense Edictos por dos días. Salta 15 de junio de 1992. Esc. Teresa Echazú de Aira, secretaria.

Sin cargo

e) 2 y 3-9-92

O. P. Nº 89234

F. Nº 61428

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, cita a los demandados: Andrés Manuel Vecino y Andrés Vecino, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio caratulado: "Vuk-sanovic, Pedro Federico vs. Vecino, Andrés Manuel; Vecino, Andrés - Embargo preventivo" - Expte. Nº B-26.571/92, bajo apercibimiento de designarseles al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por tres días. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dr. Javier Massafra, secretario. Salta, 21 de agosto de 1992.

Imp. \$ 25,50

e) 31-8 al 2-9-92

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O. P. Nº 89258

F. Nº 61457

PERTERSER S.R.L.

A) Socios: 1) Cisneros, Julio Pedro, D.N.I. Nº 7.250.839, argentino, comerciante, de 53 años de edad, domiciliado en calle 9 de Julio Esq. J. Ingenieros de la ciudad de Mosconi, casado; 2) Egües, José, D.N.I. Nº 10.364.833, argentino, comerciante, de 41 años de edad, domiciliado en Pje. Guayaquil V. Saavedra Nº 131 de la ciudad de Tartagal, casado; 3) Ruíz, Carlos José, D.N.I. Nº 11.639.611, argentino comerciante, de 37 años de edad, domiciliado en calle San Juan s/Nº de la localidad de General Mosconi, casado; 4) Espínola, Sixto Amendo, D.N.I. número 13.323.968, argentino, comerciante, de 33 años de edad, domiciliado en calle Río Negro 2579, Barrio El Tribuno, de la ciudad de Salta, casado; 5) Chauque, Felipe, D.N.I. Nº 7.674.402, argentino, comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en Barrio Vº Sagrada, Dpto. Gendarmería de la localidad de Aguaray, casado. 6) Alcoba, Alberto, D.N.I. Nº 7.674.421, argentino, comerciante, de 50 años de edad, domiciliado en J. Castellanos Esq. J. B. Alberdi de la ciudad de Embarcación, casado; 7) González, Mario Robustiano, DNI Nº 7.262.988, argentino, comerciante, de 42 años de edad, domiciliado en calle Nº 5, casa Nº 210 del Barrio Santa Ana de la ciudad de Salta, casado; 8) Calderón, Noel Alberto, D.N.I. Nº 12.448.839, argentino, comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en Medidor Nº 173-200 Viviendas del Barrio Castañares de la ciudad de Salta, casado; 9) Burgos, Mario Osvaldo, D.N.I. Nº 17.455.167, argentino, comerciante, de 22 años de edad, domiciliado en calle 1º de Mayo s/Nº Bº Los Payos, ciudad de Tartagal, casado; 10) Cohen, René Humberto, D.N.I. Nº 8.173.356, argentino, comerciante, de 46 años de edad, domiciliado en Pje. 18, Casa 890 Bº Santa Ana de la ciudad de Salta, casado; 11) Ayala, Andrés Horacio, D.N.I. Nº 8.179.615 argentino, comerciante, de 45 años de edad, domiciliado en Barrio Recaredo de la localidad de General Mosconi, casado; 12) Nieva, Juan Narciso, D.N.I. número 10.301.088, argentino, comerciante, de 40 años de edad, domiciliado en calle San Martín Nº 315 de la localidad de General Mosconi, casado; 13) Cortés, Jorge Enrique, DNI Nº 14.644.306, argentino, comerciante, de 30 años de edad, domiciliado en Congreso Nº 161 de la ciudad de Tartagal, casado. 14) Posada, Hugo Armando, D.N.I. Nº 10.301.163, argentino comerciante, de 40 años de edad, domiciliado en calle 24 de setiembre s/Nº de la localidad de General Mosconi, casado; 15) Mamani, David Rolando, D.N.I. Nº 12.140.129, argentino, comerciante, de 37 años de edad, domiciliado en Villa Tranquila, Vespucio, casado; 16) Manquez, Juan Carlos, D.N.I. Nº 13.971.157, argentino, comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en Villa Sagrada s/Nº, Aguaray, casado; 17) Aparicio, Ramón, DNI Nº 11.152.245, argentino, comerciante, de

38 años de edad, domiciliado en Oscar Casas s/Nº de la localidad de General Mosconi, casado; 18) Ulloa, Walter, D.N.I. Nº 10.364.821, argentino, comerciante, de 40 años de edad, domiciliado en Barrio 9 de Julio s/Nº de la localidad de Aguaray, casado; 19) Añes, Nicolás Rolando, D.N.I. Nº 10.305.165, argentino comerciante, de 40 años de edad, domiciliado en calle Lavalle Nº 765 de la ciudad de Orán, casado; 20) Trigo, Wilda Regina, D.N.I. número 14.183.424, argentina, comerciante, de 34 años de edad, domiciliada en Coronel Vidt Nº 578 de la ciudad de Tartagal, soltera; 21) Chávez, Anselmo Marciano, D.N.I. Nº 8.171.622, argentino, comerciante, de 47 años de edad, domiciliado en calle San Martín Nº 254 de la localidad de General Mosconi, casado; 22) Funes, Héctor Luis D.N.I. Nº 7.674.543, argentino, comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en casa Nº 1.294 Campamento Vespucio, casado. 23) Mariscal, James Carlos, L.E. 8.179.092, argentino, comerciante, de 52 años de edad, domiciliado en Avda. Alberdi Nº 384 de la ciudad de Tartagal, casado; 24) Romero, Antonio Albino, D.N.I. Nº 10.301.119, argentino, comerciante, de 40 años de edad, domiciliado en calle Hernando de Lerma s/Nº localidad de General Mosconi, casado; 25) Olmedo, Omar, D.N.I. Nº 14.069.872, argentino, comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en Barrio 447 Viviendas, casa 12 de la localidad de General Mosconi, casado; 26) Medina Daniel, D.N.I. Nº 12.860.146, argentino, comerciante, de 33 años de edad, domiciliado en calle Sarmiento Nº 866 de la ciudad de Tartagal, soltero; 27) Barrionuevo, Luis Omar, D.N.I. Nº 16.886.042, argentino, comerciante, de 27 años de edad, domiciliado en Barrio 447 Viviendas M.H. casa Nº 17 de la localidad de General Mosconi, soltero; 28) Alfaro Gerardo Lázaro, D.N.I. Nº 13.033.672, argentino, comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 14 de la localidad de General Mosconi, soltero.

B) Fecha del instrumento: Contrato social de fecha 22 de junio de 1992.

C) Denominación Social: Perterser S.R.L.

D) Domicilio de la sociedad: Avda. Packham y Soldado Maldonado de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

E) Objeto de la sociedad: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceras personas a: La perforación, reparación y terminación de pozos petrolíferos, gasíferos y acuíferos. Podrá prestar servicios afines a la industria petrolífera y gasífera. Construcción de obras civiles. Compra y locación de bienes inmuebles; formación y/o administración de consorcios; comisiones, consignaciones, mandatos, financiación (excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras).

F) Plazo de duración: Su plazo de duración es de 50 (cincuenta) años contados a partir de su inscripción en el Registro público de Comercio.

G) Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 70.000 (pesos setenta mil) que se divide en 140 (ciento cuarenta) cuotas de valor nominal de \$ 500 (quinientos pesos) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Cada uno de los socios suscribe 5 cuotas por un valor total de \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos). El capital se integra en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo y en este acto).

H) Administración y Representación: La administración de la sociedad como así también la dirección será ejercida por el señor Cisneros, Julio Pedro, Funes, Héctor Luis y Mariscal, James Carlos, como Gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad, debiendo actuar en forma conjunta. Se designa como Gerente Suplente primero al señor González, Mario Robustiano, como Gerente Suplente segundo al señor Calderón, Noel Alberto y como Gerente Suplente tercero a la señorita Trigo, Wilda Regina.

Fecha de cierre del ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 18-8-92. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 121.

e) 2-9-92

O. P. Nº 89256

F. Nº 61455

CHAMPAGNE DISTRIBUIDORA S.R.L.

Socios: José Luis Pascuzzi, argentino, L.E. Nº 7.601.507, casado en primeras nupcias con Mercedes Rosa González, domiciliado en Adolfo Güemes Nº 1010 de esta ciudad, empresario de 44 años de edad y Roberto Horacio Avallos, argentino, D.N.I. Nº 10.880.019, divorciado de sus primeras nupcias de Luisa Isabel Meza, domiciliado en Independencia Nº 583 de esta Ciudad, comerciante de 38 años de edad.

Instrumento: Escritura Pública Nº 124 del 2 de julio de 1992 autorizada por el Escribano Héctor Merello Cornejo.

Razón Social: "Champagne Distribuidora SRL".

Domicilio: Independencia Nº 585 de esta Ciudad.

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a tercero a la distribución, venta, importación y exportación de cigarrillos, cigarros y sus derivados, como por ejemplo tabaco picado para armar, papel para armar, etcétera, así como también a los artículos de quiosco en general.

Duración: Quince años pudiendo ser prorrogados.

Capital: Diez mil pesos.

Administración: En forma indistinta de cualquiera de los socios que actuarán como gerentes.

Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Integración del Capital: El capital se divide en diez mil cuotas de un peso cada una que los socios suscriben por partes iguales.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 31/8/92. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21.

e) 2/9/92.

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 89231

F. Nº 61424

SUCESION DE ALFONSO SANSONE

O ALFONSO B. Y ENRIQUE D.

SANSONE SOC. DE HECHO

Disolución de sociedad irregular y cambio de titular del Fondo de Comercio que continúa su giro.

EDICTO LEY 11867

Se hace saber que la sociedad irregular que giraba en plaza bajo las denominaciones del título, como también denominación comercial de "Sansone Materiales", con explotación de negocio de corralón de materiales para la construcción, con domicilio principal en calle Virrey Toledo Nº 753 y depósitos o sucursales en calle Virrey Toledo Nº 743 y Nº 761 y calle Jujuy Nº 623, todos de la ciudad de Salta, se ha disuelto y liquidado según contrato del 31 de diciembre de 1991, quedando el fondo de comercio, que continuará su giro comercial en esos domicilios y con la denominación de "Sansone Materiales", en exclusiva titularidad del señor Enrique Daniel Sansone, argentino, DNI Nº 11.081.515, casado, comerciante, de 37 años, con domicilio particular en calle Los Azahares Nº 179, y domicilio comercial en calle Virrey Toledo Nº 753, ambos de esta ciudad, quien toma a su exclusivo cargo el pasivo social y quien ha sido designado liquidador de la sociedad.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 28 de agosto de 1992. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 105.

e) 31-8 al 4-9-92

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 89255

F. Nº 61453

CONCIEL S.A. con domicilio legal en calle Mariano Benítez Nº 530 de esta ciudad de Salta, comunica que conforme a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria Nº 37 de fecha: 22 de mayo de 1992, ha resuelto aumentar el capital modificando el Art. Sexto de sus Estatutos Sociales, el que queda redactado como sigue:

"ARTICULO SEXTO: El Capital Social queda fijado en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.00), representado por 120.000 Acciones de Un Peso (\$ 1.) cada una, Clase "A" con derecho a 5 votos".

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Sala, 28 de agosto de 1992. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21.

e) 2/9/92

O. P. Nº 89254

F. Nº 61454

CONCIEL S.A.

CONCIEL S.A., con domicilio legal en calle Mariano Benítez Nº 530 de esta ciudad de Salta, comunica que, realizada la asamblea general ordinaria Nº 36 de fecha 22 de mayo de 1992, reunión de Directorio según Acta Nº 456 de fecha 26 de mayo de 1992 y en cumplimiento a disposiciones del Art. 60 de la ley 19.550, se ha designado el nuevo Directorio de

la Sociedad, el que quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ing. Francisco Antonio García; Vicepresidente: Ing. Carlos Rubens Bernardo Benavidez. Directores Titulares: Señor Horacio Alberto Xarau; señor José Manuel Vidal; Directores suplentes: Ing. Luis Dagum; licenciada María del Valle Gambetta de García; señora Susana Angela Vidal. Síndico titular: C.P.N. Guillermo Juan Schwarz; Síndico suplente: Dra. Emilia del Valle Fornari.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 28-8-92. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21.

e) 2-9-92

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 89265

Saldo anterior	\$ 85.226,49
Recaudación del día 1/9/92	\$ 594,70
TOTAL	\$ 85.821,19